

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 17 de marzo de 2016.

---

## ACTA N° 3

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo.

**Egresados:** LEIVA, Sergio; GERLERO, Fernando.

**Estudiantes:** MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; SARACH, Giselle; ILLA PORRAS, Gustavo; VISSANI VILLARES, Alma.

**No Docentes:** CARBALLO, Graciela del Valle.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
PONCE, Rubén  
CABRAL, Ricardo

**Suplentes:**

JULIAN, Sonia  
BRUNOTTO, Mabel  
PESCIO, Jorge Julio

**Por los Profesores Adjuntos:**

BRASCA, Nora  
GONZALEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia  
CADILE, María Silvia  
RODRIGO, Susana

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MONTELEONE, Pablo  
BREGAINS, Liliana Elena  
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique  
MAZZEO, Marcelo  
FONTANA, Sebastián

**Por los Egresados:**

LEIVA, Sergio Sebastián  
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián  
LANFRI, Clemencia Marie

**Por los Estudiantes:**

MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
SARACH, Giselle  
DOMINGUEZ, Inés Lilian  
BARBOSA CARRERA, Lucila  
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín  
BAIGORRÍ, Nicolás  
DEL CASTILLO BARDALE, Diego  
VISSANI VILLARES, Alma Denise  
PONCE, Nadia Macarena  
ROJO LUCO, Juan Pablo

**Por el Personal No Docente:**

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

---

## SUMARIO:

- I     **-ACTA N°2 de 3 de Marzo de 2016.**
  - II    **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
    - *Informes de la Sra. Decana.*
    - *Res.65/16 HCS. Prorroga designación por concurso de la Lic. Elena Hilas en el cargo de prof. titular de Asesoría Pedagógica.*
    - *Res.66/16 HCS. Prorroga designación por concurso de la Dra. Miriam L. Carranza en el cargo de prof. asociada de Histología y Embriología B.*
    - *0000990/16. Dra. Mirtha Nassetta expresa reconocimiento a la Dra. Rita I. Noher por su participación en la producción de un informe y material audiovisual.*
  - III   **-RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 5.**
  - IV    **-PROF. DR. TAMARIT. CANDIDATO A RECTOR. RECIBIMIENTO. Pág. 6.**
  - V     **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 6.**
  - VI    **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.**
  - VII   **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 28.**
-

*-En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.20.*

## I. ACTA

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°2 de 3 marzo de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Quiero informarles, lo cual es de público conocimiento, que existen 300 casos de dengue en la Provincia de Córdoba. En la Facultad hemos hecho dos fumigaciones, por cuenta propia, a pesar de que sólo los auyenta. El próximo viernes se procederá al tercer refuerzo, de un total de cuatro consecutivos.

Recordarán que oportunamente dimos nuestra anuencia a los doctores López de Blanc y Piemonte para que realizaran un viaje a Nueva York, al Congreso de Cáncer Bucal. Han presentado toda la información correspondiente, un informe que quedará a disposición en la Secretaría para que sepan lo actuado por los doctores.

➤ *Res.65/16 HCS. Prorroga designación por concurso de la Lic. Elena Hilas en el cargo de prof. titular de Asesoría Pedagógica.*

*-Se lee la resolución HCS 65/16.*

*-Se toma conocimiento.*

- *Res.66/16 HCS. Prorroga designación por concurso de la Dra. Miriam L. Carranza en el cargo de prof. asociada de Histología y Embriología B.*

*-Se lee la resolución HCS 66/16.*

*-Se toma conocimiento.*

- *0000990/16. Dra. Mirtha Nassetta expresa reconocimiento a la Dra. Rita I. Noher por su participación en la producción de un informe y material audiovisual.*

*-Se lee la nota presentada por la Dra. Nassetta.*

*-Se toma conocimiento.*

### III. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

*Res. 73/16 Dec. Reincorpora al Dr. Víctor H. Zanetta en sus cargos de prof. asistente de Odontología Legal y de Semiología*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)*

**RESUELVE:**

*ARTICULO 1°: Reincorporar al Dr. Víctor Hugo ZANETTA (leg. 26100), al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple (cód. 115) de la Cátedra de Odontología Legal, dispuesto por Res. 1065/14 HCS, a partir del 28 de febrero del corriente año, y por el término que corresponda de la aplicación del art. 63 del CCT Docente, aprobado por Res. 1222 HCS.*

*ARTICULO 2°: Mantener al Dr. Zanetta la licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado anteriormente, por ocupar un cargo de mayor dedicación, de acuerdo al arto 49, apartado TI, inciso a), del CCT. Docente, aprobado por Res. 1222 HCS.*

*ARTICULO 3°: Reincorporar al Dr. Víctor Hugo ZANETTA (leg. 26100), al cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cód. 114) de la Cátedra de Odontología Legal, dispuesto por Res. 7/15 HCD, en reemplazo del Dr. Luis Mario Hernando (leg. 28804), a partir del 28 de febrero del corriente año, y por el término que corresponda de la aplicación del art. 63 del CCT Docente, aprobado por Res. 1222 HCS.*

*ARTICULO 4°: Reincorporar al Dr. Víctor Hugo ZANETTA (leg. 26100), al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cód. 114) de la Cátedra de Semiología, dispuesto por Res. 1066/14 HCS, a partir del 28 de febrero del corriente año, y por el término que corresponda de la aplicación del art. 63 del CCT Docente.”*

El doctor cumplió los setenta años y a raíz de los cambios legales y jurídicos, que hacen se deba notificar a los agentes universitarios para que inicien sus trámites jubilatorios, se cae esta prórroga en cuanto a la ANSES le otorga el beneficio jubilatorio.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Las condiciones cambiaron a partir de la Asamblea Universitaria, lo cual hizo que Asesoría Jurídica recibiera un sinnúmero de reclamos en este sentido, que fueron considerados y a partir de lo cual se estableció un protocolo, es decir, a partir de ahora se deberá notificar al docente con seis meses de anticipación informándole que debe iniciar el trámite. Esa fue la razón por la que dimos de baja resoluciones que habíamos tomado, porque no se le comunicó fehacientemente.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

#### IV.

#### PROF. DR. TAMARIT. CANDIDATO A RECTOR UNC. RECIBIMIENTO

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se sesionará en Comisión a fin de recibir al señor rector y la señora vicerrectora.

-----  
-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Se incorpora la consejera Carballo.

-Se retiran los consejeros Martínez, Gerlero y Suárez.

-Vuelto a sesión pública, dice la

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Continuamos con el siguiente punto.

#### V.

#### ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita dar ingreso al orden del día, para su tratamiento sobre tablas, la propuesta de designación de la Junta Electora de la Facultad y dos notas presentadas por los consejeros de la agrupación estudiantil NACE.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento serán tratados en su oportunidad.

-Asentimiento.

## VI. ASUNTOS ENTRADOS

### 1.

0001009/16. *Secretaría de Posgrado solicita se derogue la Res.7/16 Dec.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se corrió vista a la CONEAU y luego de enviar las actuaciones a la Secretaría de Posgrado se hicieron modificaciones sobre la forma en que estaban presentadas las actividades y las cargas horarias de las mismas. En consecuencia, la doctora Priotto solicita se deje sin efecto la Resolución y se apruebe el nuevo plan de estudios que obra a fojas 24 a 125 del presente expediente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 2.

0007396/16. *Od. Francisco E. Galvan eleva su renuncia al cargo de Prof.Asistente de Anatomía Patológica B.*

-Se lee la nota elevada por el  
Od. Francisco Galvan.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el odontólogo Galvan en el mencionado cargo, a partir del 7 de marzo de 2016.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 3.

*Proyecto de resolución para mantener la condición de concursada a la Dra. Nora B. Brasca en el cargo de prof. adjunta por desempeñar un cargo de autoridad.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*“Art. 1°.- Mantener la condición de concursada a la Dra. Nora B. Brasca, en su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de la Cátedra de Operatoria I “B” de esta casa, a partir del 6 de Abril de 2016 y mientras dure su designación como autoridad superior, de acuerdo a las Ordenanzas 1/98 y 2/06 del HCS.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**4.**

*Proyecto de resolución para mantener la condición de concursado al Od. Luis M. Hernando en el cargo de prof. asistente por desempeñar un cargo de autoridad.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1°.- Mantener la condición de concursado al Od. Luis Mario Hernando, en su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de la Cátedra de Preventiva Comunitaria I de esta casa, a partir del 24 de Abril de 2016 y mientras dure su designación como autoridad superior, de acuerdo a las Ordenanzas 1/98 y 2/06 del HCS.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**5.**

*Proyecto de resolución para prorrogar la validez de sus respectivos concursos a docentes varios por el proceso de control de gestión.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

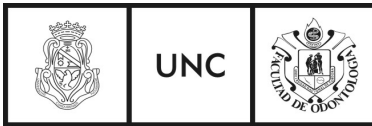
*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTÍCULO 1°: Mantener la condición de concursados a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el **30 de noviembre de 2016**, las designaciones de **PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS** –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:*

**PROFESOR TITULAR:**

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Cód.</b>	<b>Cátedra</b>	<b>A partir de:-</b>
14471	Dr. Luis Augusto Olmedo	Exclusiva	101	Microbiología e Inmunología	20/04/16
17998	Dra. María Elena Samar	Semiexclusiva	102	Histología y Embriología “A”	18/05/16
22394	Dr. Jorge Julio Pescio	Semiexclusiva	102	Prostodoncia II	18/05/16





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

				"B"	
25954	Dr. Ricardo Juan Cabral	Semiexclusiva	102	Materiales Dentales	16/06/16
22528	Dra. Silvia Liliana Hernández	Exclusiva	101	Semiología	21/07/16
30932	Dr. Oscar Pablo David	Semiexclusiva	102	Anatomía "A"	04/08/16
23885	Dra. Ana Isabel Azcurra	Exclusiva	101	Química Biológica "B"	04/08/16

### **PROFESOR ADJUNTO:**

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra	A partir de:-
32567	Dra. Gabriela I Cabanillas	Semiexclusiva	110	Prostodoncia IV "A"	23/03/16
30816	Dra. Cecilia M. González	Semiexclusiva	110	Cirugía I	31/03/16
26498	Dra. Raquel V. Gallará	Exclusiva	109	Química Biológica "A"	31/03/16
33745	Dra. Carolina F. Isla	Semiexclusiva	110	Prostodoncia II "B"	22/09/16
36590	Dra. Silvina R. Barembaum (licencia)	Exclusiva	109	Introducción a la Física y Química "B"	18/10/16

ARTÍCULO 2º: Mantener la condición de concursados a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el **30 de noviembre de 2016**, las designaciones de **PROFESORES ASISTENTES** –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

### **MICROLOGIA E INMUNOLOGIA:**

Desde el 24 de abril de 2016.

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
41717	Od. Javier Nicolás Bernocco	Semiexclusiva	114
31620	Bioq. María Emilia del Valle Suárez	Simple	115
45094	Od. Alejandro Federico Zanotti	Simple	115
28572	Bioq. Patricia del Rosario Ordoñez (licencia)	Simple	115

### **ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA I:**

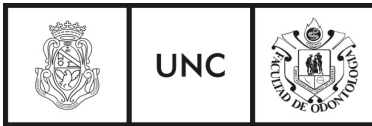
Desde el 24 de abril de 2016

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
32564	Od. Cecilia Gosso	Semiexclusiva	114
32954	Od. Gabriela Hebe Marega	Semiexclusiva	114
33759	Dra. Marisa Verónica Mandozzi	Semiexclusiva	114
31314	Od. Adriana del Valle Sanz (licencia)	Simple	115

### **OPERATORIA I "B":**

Desde el 24 de abril de 2016

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
--------	-------------------	------------	--------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

27572	Od. Mónica Raquel de Lourdes Girardi	Semiexclusiva	114
32614	Dra. Claudia Estela Bonnin	Semiexclusiva	114
32526	Od. María Alejandra Ríos Martínez	Simple	115
40619	Od. Julio Sebastian Chavez Lozada	Simple	115
28711	Od. Ivon Del Valle Girardi	Simple	115
36222	Od. Alejandra Verónica Delgado	Simple	115

**INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES: AREA ORTODONCIA "B":**

Desde el 24 de abril de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
36948	Od. Gabriela Karina Dantur (licencia)	Simple	115
31754	Dra. Adriana Beatriz Piacenza (licencia)	Semiexclusiva	114
24603	Dra. María Teresa de las Mercedes Gait	Semiexclusiva	114
37845	Dr. Javier Baiocco (licencia)	Simple	115

**PROSTODONCIA I "B":**

Desde el 24 de abril de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
30822	Od. Roberto Jorge Carp	Simple	115
33053	Od. Héctor Antonio Javier Martínez	Simple	115
28573	Od. Adriana del Valle D'Angelo	Simple	115
36054	Od. Sandra Liliana Retamoso	Simple	115
32565	Od. Carlos Daniel Gigena (licencia)	Simple	115

**PROSTODONCIA III "A":**

Desde el 24 de abril de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
30925	Dr. Pablo Alfredo Naldini	Semiexclusiva	114
31033	Od. Gustavo Carlos Marion	Simple	115
28412	Od. Gabriel Horacio Villanueva	Simple	115
33095	Dr. Carlos Alberto Svetlize	Simple	115
43924	Od. Paola Marina Amono	Simple	115
19866	Od. Alejandra María Barcellona	Simple	115
38935	Od. Nauval Saleh	Simple	115
33768	Od. Gonzalo Miguel Zaya	Simple	115

**CIRUGIA I:**

Desde el 8 de mayo de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
35962	Dra. Florencia González Althaparro	Simple	115
42789	Od. Federico Piazza	Simple	115

41110	Od. Andrés Alejandro Cima	Simple	115
39889	Od. Pedro Daniel Di Benedetto	Simple	115
42790	Od. Julieta Piazza	Simple	115

**INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES: AREA ODONTOPEDIATRIA "B":**

Desde el 8 de mayo de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
38369	Dr. Pablo Cristian Gigena	Semiexclusiva	114
25789	Od. Marina Celina Manzano Fernández	Simple	115
42830	Od. Verónica Socorro Vera Cucchiari	Simple	115
27444	Dra. Betina Raquel Tolcachir (licencia)	Simple	115

**PROSTODONCIA IV "A":**

Desde el 8 de mayo 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
33532	Dra. María Andrea Baino	Semiexclusiva	114
33043	Dra. Laura Marcela Bessone	Semiexclusiva	114
30817	Dra. Viviana Noemí Dib	Semiexclusiva	114
31357	Od. Alejandro Cesar Ferreyra	Simple	115
33550	Od. Karina Claudia Lipcen	Simple	115
38219	Od. Martín Alberto Demarchi	Simple	115
43427	Od. Silvio Adrián Quesada	Simple	115

**BIOLOGIA CELULAR "A":**

Desde el 22 de mayo de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
35730	Od. María Eugenia Scherma	Semiexclusiva	114

**FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA "B":**

Desde el 22 de mayo de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
35646	Od. Sergio Alberto Hubert	Simple	115

**FISIOLOGIA:**

Desde el 17 de junio de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
33838	Od. Emma Gloria Ferreyra Mariani	Simple	115

**ANATOMIA "A":**

Desde el 27 de junio de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
29951	Od. Néstor Ariel Jachymiak	Semiexclusiva	114
48970	Od. María Florencia Caballero	Simple	115
32638	Dr. Daniel A. Urrutia García ( <b>licencia</b> )	Semiexclusiva	114
48912	Od. Rocío Chantal Fulgueira ( <b>licencia</b> )	Simple	115

**OCCLUSION:**

Desde el 11 de junio de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
25621	Od. Luis Alfredo Gallardo ( <b>licencia</b> )	Simple	115

Desde el 27 de junio de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
36835	Od. Luis Alberto Mariani	Simple	115
49711	Od. Santiago Luis Gallardo	Simple	115
46160	Od. María Fernanda Piazza	Simple	115
48592	Od. Paola Viviana Acuña	Simple	115

**PROSTODONCIA II "A":**

Desde el 29 de julio de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
31863	Od. Miriam Liliana Domínguez	Simple	115

**PROSTODONCIA III "B":**

Desde el 01 de agosto de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
35343	Dr. Sebastián Méndez	Simple	115

**CIRUGIA III:**

Desde el 22 de agosto de 2016

<b>Legajo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Código</b>
26838	Dr. Oscar Servando Corominas Ruiz	Semiexclusiva	114
24679	Dr. Alejandro Díaz	Simple	115
34239	Dra. María Eugenia Battisti	Simple	115
23959	Od. Horacio Dante Zamora	Simple	115
20834	Od. Mariano Daniel Osterode	Simple	115
36837	Od. Mariano Daniel Giraudo	Simple	115
45716	Od. Marcela Salazar	Simple	115
46220	Od. Gonzalo Mordcovich Maldonado	Simple	115
47725	Od. Fernando Ángel Borrego	Simple	115

37002	Od. Mario Claudio Pericas	Simple	115
-------	---------------------------	--------	-----

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES “B”:**

Desde el 22 de agosto de 2016

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
32228	Od. José María Martínez	Semiexclusiva	114
38504	Od. Ariel Nicolás Caggia	Semiexclusiva	114

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Dra. Silvina Ruth BAREMBAUM (leg.36590) continúe de **LICENCIA** sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva (cod.109), **a partir del 18 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2016.**

ARTÍCULO 4º: Disponer que los Profesores Asistentes por concurso que se mencionan, continúen de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, **a partir de la fecha de prórroga de validez del concurso en cada caso y hasta el 30 de noviembre de 2016.** En consecuencia, **PRORROGAR** las designaciones interinas de los Profesores Asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, por el período indicado para cada caso:

\*Prórroga del concurso: desde el 24 de abril de 2016

Microbiología e Inmunología:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedica- ción	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
28572	Bioq. Patricia del R. Ordoñez	Simple	115	50471	Od. Alberto R. Martínez

Odontología Preventiva y Comunitaria I:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedica- ción	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
31314	Od. Adriana del V. Sanz	Simple	115	32954	Od. Gabriela H. Marega

Integral Niños y Adolescentes- Area Ortodoncia “B”:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Có d.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
37845	Dr. Javier Baiocco	Simple	115	40962	Od. Sonia S. Barbero
31754	Dra. Adriana Piacenza	Semiexclus.	114	36948	Od. Gabriela K. Dantur
36948	Od. Gabriela K. Dantur	simple	115	52050	Od. Ana M. Soruco

Prostodoncia I “B”:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód .	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
32565	Od. Carlos Daniel Gigena	Simple	115	48693	Od. Facundo Seib

**\*Prórroga del concurso: desde el 8 de mayo de 2016**

**Integral Niños y Adolescentes- Area Odontopediatría "B":**

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedicación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
27444	Dra. Betina R. Tolcachir	simple	115	39038	Od. Graciela Ochonga

**\*Prórroga del concurso: desde el 11 de junio de 2016**

**Oclusión:**

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód .	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
25621	Od. Luis Alfredo Gallardo	simple	115	30925	Dr. Pablo Naldini

**\*Prórroga del concurso: desde el 27 de junio de 2016**

**Anatomía "A":**

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
32638	Dr. Daniel A. Urrutia García	Semi exclusiva	114	48912	Od. Rocío Fulgueira
48912	Od. Rocío Chantal Fulgueira	Simple	115	-----	

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º caducará de pleno derecho una vez que el docente sea sometido al Control de Gestión y sea renovada su designación por concurso por el H. Consejo Superior."

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**6.**

Proyecto de resolución para dejar sin efecto el art. 2do. de la Res. 2/16 HCD y designar interinamente al Od. Sergio A. Zamar en cargo de prof. asistente de Odontología Legal, en reemplazo del Dr. Víctor Zanetta.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Sobre la base de las nuevas condiciones legales se debe considerar el siguiente proyecto de resolución:

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

Art. 1°.- *Dejar sin efecto el art. 2do. de la Res. 2/16 HCD.*

Art. 2°.- *Designar interinamente al Od. Sergio A. Zamar en cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Odontología Legal, en reemplazo del Dr. Víctor Zanetta, a partir del 28 de febrero de 2016 y mientras el docente permanezca en el cargo hasta el beneficio de la jubilación.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

7.

*0060504/15. Selección interna para cargo de prof. asistente de Odontología Preventiva y Comunitaria II. Se propone la designación en el cargo de la Od. Nilda L. Jepic.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Designar, interinamente, a la Od. Nilda Lili JEPIK (DNI: 14.735.424 - Leg.32336) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de ODONTOLOGIA PREVENTIVA y COMUNITARIA 11, de esta Facultad, en reemplazo de la Od. María N. Sica Sanchez (Leg. 47508) a quien se le otorgó licencia por maternidad (Ord.2/ 11 HCS), a partir del día de la fecha y hasta el 24 de junio de 2016.*

ARTICULO 2°: *Dejar aclarado que la designación interina dispuesta con el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si la Od. Sica Sanchez retornara sus funciones' por alguna de las causales previstas en la Ord. 2/11 HCS.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

8.

*001861/16. Selección interna para cargo de prof. asistente de Cirugía II A. Se propone la designación en el cargo de la Od. Paola F. Argüello.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

*ARTICULO 1°: Designar, interinamente, a la Od. Paola Fabiana ARGUELLO (DNI: 27.013.571) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA 11"A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**9.**

*0003463/16. Propuesta de Secretaría Académica de convocatoria para selección de un prof. asistente en Anatomía A.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Vuelve al Consejo informando, sobre la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interinato suplente en reemplazo de la odontóloga Fulgueira, que posee concurso vigente. Por lo tanto, no puede llamarse a concurso abierto de antecedentes y oposición. De igual manera se informa que está en proceso el llamado a concurso para dos cargos simples interinos en dicha cátedra, resolución decanal 32/16, por lo que:

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTICULO 1°: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía "A" de esta Facultad.*

*ARTICULO 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dr. Oscar P. David - Dr. Daniel Urrutia Carcia - Od. Adriana Sanz.*

*ARTICULO 3°: Fijar el día viernes 15 abril de 2016, a la hora 9, la sustanciación de la selección.*

*ARTICULO 4°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día miércoles 30 de marzo y hasta el martes 5 de abril de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Quiero dejar aclarado que en oportunidad de presentarse el pedido se informó que el cargo en el que se estaba desempeñando era interino, sentido en el que se resolvió.

En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

**10.**

*0057371/15. Propuesta de convocatoria para selección interna para cargo de prof. asistente en Operatoria I A.*



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Secretaría Académica propone, para dar cumplimiento a la ordenanza vigente:

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por corrimiento, de la Cátedra de Operatoria I "A", de esta Facultad.*

*ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dr. Mario Sezin - Dr. Alfredo Rozas - Dra. Graciela M. Bazáez*

*ARTICULO 3º: Fijar el día miércoles 20 de abril de 2016 para la sustanciación de la selección: - a la hora 9 para el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva. - a la hora 11 para el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple. ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 4 de abril y hasta el viernes 8 de abril de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**11.**

*0006190/16. Propuesta de convocatoria para selección interna para cargo de prof. adjunto de Anatomía Patológica B.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", de esta Facultad.*

*ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Od. José Carlos Villaveva (h) - Od. Eduardo David Piemonte - Od. Angel Daniel Talavera*

*ARTICULO 3º: Fijar el día Lunes 11 de abril de 2016 para la sustanciación de la selección, a la hora 9. ARTICULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 28 de marzo y hasta el viernes 1 de abril de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

**12.**

*Propuesta de convocatoria para selección interna para cargos de prof. asistente en Operatoria II A.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTICULO 1°: Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Operatoria 11"A", de esta Facultad.*

*ARTICULO 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros para la selección de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple: - Dra. Patricia Verduci - Dra. Gabriela Lucía Cioino - Od. Carolina Villalba.*

*ARTICULO 3°: Fijar el día miércoles 13 de abril de 2016 para la sustanciación de la selección, a la hora 9.*

*ARTÍCULO 4°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día miércoles 30 de marzo y hasta el martes 5 abril de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

**13.**

*Propuesta de convocatoria para selección interna para cargo de prof. asistente en Endodoncia B.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTICULO 1°: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Endodoncia "B", de esta Facultad.*

*ARTICULO 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dra. Ana Lía ARE A - Dra. Gabriela GIOINO - Od. María Elim KRAEMER.*

*ARTICULO 3°: Fijar el día jueves 14 de abril de 2016, a la hora 9, la sustanciación de la selección.*

*ARTÍCULO 4°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 4 de abril y hasta el viernes 8 de abril de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**14.**

*0009793/16. Dr. Pablo Fontanetti solicita se dé por finalizada la reducción de su carga horaria en el cargo de prof. asistente de Introducción a la Física y Química Biológicas A que le fuera otorgada por Res. 89/15 HCD.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Le fue otorgada una beca posdoctoral que finalizó y por ello pide, tras habersele otorgado la reducción de su carga horaria laboral, volver a su situación de revista. Presenta un informe con todas las publicaciones realizadas.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**15.**

*0008667/15. Oclusión eleva programa académico para el corriente año (vuelve con correcciones efectuadas)*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**16.**

*0008750/15. PPS eleva programa académico para el corriente año (vuelve con correcciones efectuadas)*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**17.**

*0008571/15. Integral Niños y Adolescentes B eleva plan de actividades académicas para el corriente año.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**18.**

0056647/15. *Ortodoncia A propone el dictado de la actividad optativa "Aparatología removible activa y pasiva para pequeños movimientos dentarios"*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** *Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 56647/2015:*

- *Actividad Optativa: "Aparatología removible activa y pasiva para realizar pequeños movimientos dentarios".*
- *Docente a cargo: Dra. Patricia María Damiani*
- *Cátedra: Integral Niños y Adolescentes "A", Área Ortodoncia.*
- *Días y horarios: Lunes 4, 11, 18 Y 25 de abril de 13:30 a 17:30 hs.*
- *Carga horaria: 25 hs(20 presenciales y 5 no presenciales)*
- *Cantidad de cursantes: 5 alumnos como mínimo y 15 alumnos como máximo.*
- *Requisitos para la inscripción: El alumno deberá cursar o haber cursado Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

**19.**

0059554/15. *Dra. Inés Cismondi propone el dictado de la actividad optativa "Asistencia odontológica integrada para personas con discapacidad"*

*-Por Secretaría General se lee la propuesta presentada por la Dra. Cismondi.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** Lo dictó en otra oportunidad y en esta oportunidad hizo modificaciones en cuanto a la cantidad de cursantes.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** Se sugiere, en consecuencia, girarlo a la Comisión de

Enseñanza.

-Asentimiento.

**20.**

0059555/15. *Dra. Inés Cismondi propone el dictado de la actividad optativa "Aporte de la Microscopía en el siglo XXI".*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere autorizar el dictado de la actividad optativa con los detalles que obra a continuación:

- *"Docente a cargo: Dra. Inés Adriana Cismondi*
- *Carga horaria: 25 hs.*
- *Inscripciones: del 25 de julio al 5 de agosto de 2016*
- *Inicio: lunes 8 de agosto de 2015, a través de la Plataforma Virtual de la Facultad de Odontología*
- *Cantidad de cursantes: 40 máximo.*
- *Requisitos para la inscripción: Ser alumno de la Carrera de Odontología y tener el CINFO aprobado.*
- *Modalidad de cursado: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual de la Facultad de Odontología"*

**CONS. ECHAZU HIGA.**- *¿Cuándo serán las inscripciones? Porque de Despacho de Alumnos nos informan que se abren los días 15 de cada mes.*

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
-Vuelto a sesión pública, dice la

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**21.**

0057242/15. *Dra. Fabiana Carletto-Körber propone el dictado de la actividad optativa "Orientación a la atención odontológica del binomio madre-niño".*

-Se lee la presentación realizada por la Dra. Carletto-Körber.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Vuelve a la causante a fin de reconsiderar las condiciones de inscripción y la carga horaria.

*-Asentimiento.*

**22.**

*0059411/15. Biól. Natalia Agüero propone el dictado de la actividad optativa "Introducción a la salud colectiva"*

*-Se lee la presentación efectuada por la Secretaria de Extensión, Mgter. Sánchez Dagum.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

**23.**

*0059595/15. Dr. Pablo Gigena propone el dictado de la actividad optativa "Bases para una alimentación saludable"*

*-Se lee la nota elevada por el Dr. Giménez, Profesor Titular.*

**CONS. MONTELEONE.**- Pido la palabra.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la propuesta de optativa.

*-Se vota y es **APROBADA.***

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Puede reiterar la propuesta consejero.

**CONS. MONTELEONE.**- Propongo un tratamiento del reglamento de Materias Optativas, en la comisión.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento así se hará.

*-Asentimiento.*

**24.**

0059436/15. *Dra. Adriana Actis propone el dictado de la actividad optativa "Taller de investigación en ciencias de la salud".*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere autorizar el dictado de la actividad optativa con los detalles que obra a continuación:

- *"Actividad Optativa: Taller de Investigación en Ciencias de la Salud*
- *Docente a cargo: Dra. Adriana Actis*
- *Carga horaria: 60 hs.*
- *Inicio: sábado 3 de septiembre del corriente año de 9 a 11.*
- *Cantidad máxima de cursantes: 44 alumnos*
- *Requisitos para la inscripción: Ser alumno regular de la Carrera y haber aprobado ello año, con excepción de informática, que podrá estar en condición de regular"*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Quiero aclararles que como la carga horaria es de 60 horas el alumno deberá cursar otra asignatura, porque el mínimo son dos.  
En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**25.**

0008679/15. *Dr. Alicia Simbron propone el dictado de una actividad optativa sobre la bioética y las prácticas odontológicas.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere autorizar el dictado de la actividad optativa con los detalles que obra a continuación:

- *"Actividad Optativa: "Un diálogo interesante ¿la bioética contribuye a mejorar las prácticas odontológicas?". Docente a cargo: Dra. Alicia del Valle Simbrón*
- *Carga horaria: 20 hs.*
- *Días y horarios: El primero y segundo sábado de junio del corriente año de 8 a 13.*
- *Cantidad máxima de cursantes: 20 alumnos.*
- *Requisitos para la inscripción: Ser alumno regular de 3° a 5° año de la Carrera de Odontología."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**26.**

0008954/16. Carrera de especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología propone cursos para el área complementaria de la Carrera.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar a los profesionales que a continuación se especifican, correspondientes al Área Complementaria de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología durante el año en curso:

- Prof. Dra. Maria Cristina Dalmagro y Mg. Gabriela Mondino: Redacción de Texto Científico.
- Prof. Dra. Maria Julia Cambiasso: Comunicación Biomédica.
- Prof. Dra. Ana Isabel Azcurra y Prof. Dra. Silvina Barembaum: Metodología de la Investigación Científica.
- Prof. Dra. Hilda López de Rosales: Aspectos éticos y legales del ejercicio de la profesión.
- Prof. Dra. Mabel Brunotto: Bioestadística.”

Posee el visto bueno de la doctora Priotto, Secretaria de Posgrado, y están a disposición los programas.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**27.**

0009447/16. Carrera de especialización en Endodoncia propone el dictado del curso “Una nueva Endodoncia para el diente traumatizado”, a cargo de la Dra. Liliana G. Sierra.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar el dictado del curso “Una Nueva Endodoncia para el Diente Traumatizado”, a cargo de la Prof. Dra Liliana Gloria Sierra, programado para el día 8 de abril del corriente año, con una carga horaria de 8 horas, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, cuyas especificaciones obran en el expte. 9447/2016.

**ARTICULO 2°:** Permitir el uso del auditorio de la Facultad para el dictado del curso de referencia.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.



-Se vota y es **APROBADO**.

**28.**

0060810/15. *Dra. Lila S. Cornejo solicita se modifique el reglamento de la carrera de Doctorado (Ord. 3/09 HCD). Vuelve con informe del Consejo Asesor de Doctorado.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Desde el Consejo Asesor se informa que se encuentran abocados desde octubre de 2015 a realizar un pormenorizado análisis integral del reglamento vigente y que en el borrador que se está elaborando se incorporaron las sugerencias y criterios que se trabajaron con los miembros del anterior Consejo Asesor, del cual formaba parte la doctora Cornejo, así como las inquietudes y sugerencias recibidas del CIES y el CAI, para tratar de corregir las diferencias observadas.

**CONS. GIRAUDD.**- Daría la impresión, por la presentación que hizo la doctora Cornejo, que no han sido tenidas en cuenta sus propuestas, aunque de la nota se desprende lo contrario.

Sería bueno que el Consejo Asesor la reciba para explicarle que han trabajado sus propuestas, para darle una respuesta de tranquilidad.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Será notificada la doctora sobre el presente informe por ser la causante.

-Se toma conocimiento.

**29.**

0000668/16. *Área Oficialía eleva orden de mérito para el otorgamiento de las becas mejor egresado.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** *Otorgar las "Becas Mejor Egresado", correspondientes al período lectivo 2016, a los siguientes egresados en el año 2015 para realizar los cursos de posgrado que se especifican en cada caso:*

- *Od Camila Lourdes Frosasco - Curso: "Técnicas Quirúrgicas para la extracción de elementos normalmente implantados y retenidos. Aplicación y uso de evaluadores"*

- *Od. María Giovana Kollmann - Curso: "La retención dentaria y el Odontólogo generalista, uso de elevadores.*

**ARTICULO 2°:** *Postergar para el 2do cuatrimestre del año 2016 el beneficio de " Beca Mejor Egresado" para la Od. María Fernanda Aguiar Fernández a solicitud de la interesada, por encontrarse residiendo en el exterior con fines de perfeccionamiento.*

*ARTICULO 3°: Si los cursos expresados en el art. 1° no se dictaren o no hubiere cupo para los beneficiarios, ellos podrán optar por otro curso de la oferta académica de la Escuela de Posgrado.*

*ARTICULO 4°: Son obligaciones de los becarios todas las estipuladas para los cursantes por la Escuela de Posgrado, por los Directores de los cursos y por la Ord. 4/05 HCD."*

Debo aclarar que el curso elegido por una de las becarias, según se me informó, tiene dos inscriptos y no saben aún si se dictará. Por lo tanto, porque la reglamentación de becas es muy estricta y no se permite más de un becario, se solicita que de no darse se le permita inscribirse en el siguiente: *"La retención dentaria y el Odontólogo generalista, uso de elevadores.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Ello si el dictante está de acuerdo.  
En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 30.

*0009399/16. Iris Luque solicita prórroga para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.*

*-Por Secretaría General se da lectura de la solicitud presentada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

### 31.

*0008622/16. Lic. Elena Hilas solicita autorización para la realización de la Tercera muestra nacional y quinta institucional de innovaciones para enseñanza de la Odontología.*

*-Se lee la solicitud presentada por la Lic. Hilas.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Cabe considerar las fechas, si no están ocupadas las instalaciones, y ver la disponibilidad de presupuesto para poder hacerlo.

Durante mucho tiempo se cobró una inscripción a los docentes. El último fue gratuito y habría que ver ahora cuáles son los gastos que se prevén. Ha sido muy importante porque nos ha dado a los docentes un currículum importante para la presentación en el SIGEVA.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- A tales efectos se podría girar a la causante.

-Asentimiento.

**32.**

0008612/16. *Subsecretario de Egresados solicita aval institucional y académico para el dictado de una conferencia por parte del Dr. Gustavo A. Jiménez, de la UBA.*

-Se lee por Secretaría general la nota elevada por el Subsecretario de Egresados.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**33.**

0007208/16. *Secretario de Relaciones Interinstitucionales la ratificación de un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En consecuencia, debe el Cuerpo expresar su acuerdo con el convenio suscripto por esta Facultad, con el Ministerio de Salud de la Provincia, cuyo objeto es un convenio específico de colaboración por dos años con renovación automática, con el Nuevo Hospital San Roque, Especialización de Cirugía Bucal Máxilo Facial.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Era necesario suscribirlo para la acreditación de la Carrera de Cirugía Bucal Máxilo Facial.  
En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**34.**

0007682/16. *Lic. Mercedes Rodríguez Ferreyra eleva proyecto de refuncionalización del servicio fisiokinésico odontológico de la Facultad.*

-Se da lectura de la nota elevada por la Lic. Rodríguez.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Sería conveniente girarlo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su análisis.

-Asentimiento.

**VII.  
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN**

1.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Corresponde considerar en primer término el siguiente proyecto de resolución:

“VISTO:

*La convocatoria a elecciones para consejeros y consiliarios de esta Universidad; y*

CONSIDERANDO:

*Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad,*

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RE S U E L V E:**

*ARTICULO 1°: Designar la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las próximas elecciones de consejeros y de consiliarios, la que quedará integrada de la siguiente manera:*

*Presidente: Dra. Mirta Mónica Spadilero de Lutri*

*Miembros: Od. Luis Mario Hernando Dr. Nelson Livio Jesús Rugani Od. Isidoro Saúl Himelfarb*

*Secretario de la Junta: Pablo Nicolás Leonetti”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En segundo término, tratar la nota presentada por los consejeros de la agrupación NACE, la cual dice:

*“Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD a los fines de solicitar que todas las cátedras tengan las llaves de las salas donde se encuentran los aparatos de rayos de las mismas.*

*Motiva el pedido el hecho que el día martes por la mañana se necesitaba utilizar el aparato de rayos de sala de Prostdoncia III, la cual se encontraba con llave. Al solicitar para su uso a los docentes manifestaron no tener las llaves y debido a la problemática de no contar con una sala de rayos en la Facultad es necesario poder utilizar las que poseen las cátedras.*

*Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, saludamos atentamente.”*

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se girará, si hay asentimiento, a la comisión que se conformó para el tratamiento de esta temática.

-Asentimiento.

3.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Por último, tratar la nota de los consejeros NACE que expresa:

*“Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD a los fines de informar sobre el expediente UNC 20898/15, el cual ha sido archivado el 28 de septiembre de 2015.*

*Por otro lado, solicitar la compra de indumentaria y material deportivo de los equipos de las distintas disciplinas de nuestra Facultad. Motiva nuestro pedido el hecho que desde el año pasado necesitan dicha indumentaria y material para los estudiantes que representan a la Facultad de Odontología de la UNC en las disciplinas deportivas preolímpicas y olímpicas universitarias 2016. También dar a conocer que a pesar de estas dificultades los equipos de: hockey femenino, arquería y fútbol masculino, obtuvieron el primer puesto en las Olimpiadas Universitarias 2015, el equipo de voley masculino el segundo y el equipo de handball femenino el tercero, siendo un hecho histórico el triunfo del equipo de fútbol para nuestra institución.*

*Adjunto a la presente presupuestos a ser valorados detallando cantidad de camisetas, tipos, materiales y valores unitarios.*

*Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, saludamos atentamente.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Debe ser girado a la Comisión de Presupuesto.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- De todas maneras quiero dejar aclarado, sobre el expediente 20898/15, que se compraron en gestiones anteriores equipamientos y materiales deportivos que fueron entregados al Secretario Estudiantil de la Facultad de ese momento, que según consta en el expediente lo giró al Centro de Estudiantes, de lo cual no se tiene conocimiento de cuál fue el destino final de todos esos materiales. Asimismo, lo cual fue aclarado por el doctor, que las camisetas se les regalaban a los participantes de las distintas disciplinas, cosa que a este Cuerpo nunca le fue aclarado.

Se archivó puesto que de otra forma daba origen a un sumario para ver qué se había hecho con las cosas.

**CONS. ECHAZU HIGA.**- Simplemente se está solicitando camisetas de aquellos deportes que no se compraron el año pasado y algún faltante, porque se disponen de los conos y las bochas que también se compraron el año pasado. Con acciones propias pudimos realizar algunas compras.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Independientemente de ello debo comunicar que las compras se deben tramitar vía la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- La Facultad es depositaria de los materiales, porque son bienes y útiles, y deberían estar en la Secretaría

**CONS. ECHAZU HIGA.**- Sucede que no está abierta en algunos horarios en que deben ser utilizados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se gira a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

*-Asentimiento.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 12.45.*

*fr.*